



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 86,400 OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : JARDIN DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 13/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7775	05/10/2013	33,900
BOLETA	7850	09/11/2013	52,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		86,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	86,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	86,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		86,400
Sumas Iguales		172,800	172,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Monto Comprometido	21,758,550		
Saldo x Comprometer	1,261,035		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 44PP